**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.**

Integrantes de la mesa de contratación:

Presidente: D. Carlos Simón Ferrer, Subdirector de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

- D. Adolfo García Martínez, Subdirector de Operaciones y Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía.

- D. Luis Morales Roldan, Jefe de Gabinete de Explotación de Red Corporativa de la Agencia Digital de Andalucía.

- Dª. Virginia Medina del Valle , Interventora Delegada en la Agencia Digital de Andalucía.

- Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario: -D. Manuel Díaz García, Jefe de Gabinete Técnico de la Agencia Digital de Andalucía.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:30 horas del día 4 de julio de 2022, se reúnen las personas antes reseñadas, componentes de la Mesa de Contratación, telemáticamente a través del sistema Circuit, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la UTE AXIÓN-TRADIA en respuesta al requerimiento formulado por la mesa de contratación del expediente CONTR2019 219760 “CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED DIGITAL DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES PARA LOS SERVICIOS DEDICADOS A LA PROTECCIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” .

A las 12:40 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Por parte de los miembros de la mesa se analiza la documentación aportada, advirtiéndose las siguientes deficiencias:

- Los documentos emitidos por el Registro Mercantil de Sevilla acreditativos del Depósito de Cuentas, correspondiente a la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A., carecen de la necesaria firma del Registrador.

Por ello, se acuerda solicitar a la empresa antes citada sea subsanada, en el plazo de tres días, la deficiencia indicada mediante la aportación de la siguiente documentación, con carácter alternativo:

- Documentos antes citados, acreditativos del Depósito de Cuentas, debidamente firmados por el Registrador.

- Declaración responsable, suscrita por el representante de la empresa, relativa al mantenimiento de la solvencia económica y financiera derivada de la clasificación obtenida, al mantenerse por la empresa las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:45 horas del día 4 de julio de 2022, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Simón Ferrer.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Díaz García

Es copia auténtica de documento electrónico